

INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION  
COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

70<sup>a</sup> REUNION - 70<sup>TH</sup> MEETING

ANTIGUA (GUATEMALA)  
26-28 JUN 2003

REVISION DE LA CONVENCION DE LA CIAT  
INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO

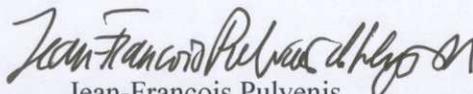
1. De conformidad con la Resolución adoptada por la Comisión en su 61<sup>a</sup> Reunión en junio de 1998 sobre el establecimiento de un Grupo de Trabajo para la revisión de la Convención de la CIAT de 1949, el Grupo de Trabajo celebró diez reuniones, concretamente:
  - 1<sup>a</sup> La Jolla, California, 19 de octubre de 1998
  - 2<sup>a</sup> Ensenada, México, 28 de enero de 1999
  - 3<sup>a</sup> La Jolla, California, 6-7 de octubre de 1999
  - 4<sup>a</sup> La Jolla, California, 22-25 de mayo de 2000
  - 5<sup>a</sup> La Jolla, California, 11-16 de septiembre de 2000
  - 6<sup>a</sup> San Jose, Costa Rica, 12-17 de marzo de 2001
  - 7<sup>a</sup> La Jolla, California, 3-8 de septiembre de 2001
  - 8<sup>a</sup> La Jolla, 4-9 de febrero de 2002
  - 9<sup>a</sup> Managua, Nicaragua, 30 de septiembre-5 de octubre de 2002
  - 10<sup>a</sup> La Jolla, California, 18-22 de marzo de 2003.

Adicionalmente, el Grupo de Trabajo celebró una reunión especial de expertos jurídicos y técnicos en Antigua, Guatemala, del 22 al 26 de 2003, para armonizar los textos en inglés, español y francés de los resultados de las negociaciones realizadas por el Grupo de Trabajo a que se refiere el párrafo 9 de este informe.

2. Representantes de todas las trece Partes de la Convención de 1949 participaron en las reuniones del Grupo de Trabajo, concretamente los representantes de: Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Japón, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Vanuatu y Venezuela.
3. Representantes de otros Estados, una organización regional de integración económica<sup>1</sup> y una entidad pesquera,<sup>2</sup> que no son Partes de la Convención de 1949 y cuyos buques pescaron las poblaciones de peces abarcadas por el proyecto de Convención en los cuatro años anteriores a la adopción de la misma, participaron en las reuniones del Grupo de Trabajo.
4. Observadores de varias organizaciones no gubernamentales<sup>3</sup> asistieron también a las reuniones del Grupo de Trabajo.
5. El Grupo de Trabajo eligió al Embajador Jean-François Pulvenis (Venezuela (reuniones 1 a 8), FAO (a partir de la novena reunión)) Presidente del Grupo de Trabajo.
6. La Secretaría del Grupo de Trabajo consistió de los siguientes miembros del personal de la CIAT: Dr. Robin Allen, Director, Alejandra Ferreira, Brian Hallman, Berta Juarez, y Nicolas Webb.
7. El Grupo de Trabajo usó como base de su labor el *Texto del Presidente* preparado sobre la base de los proyectos de convención iniciales propuestos por la Comunidad Europea, Estados Unidos, México, Venezuela, así como propuestas escritas y orales de otros participantes.<sup>4</sup>
8. Este texto fue subsecuentemente revisado varias veces<sup>5</sup> con base en las discusiones y propuestas específicas registradas en una serie de *Documentos de Trabajo (1-16 rev.)*,<sup>6</sup> que también reflejan los acuerdos alcanzados.
9. El 26 de junio de 2003, el Grupo de Trabajo acordó elevar este informe a la Comisión, incluyendo
  - el texto del proyecto de *Convención para el Fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical establecida por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la*

*República de Costa Rica* (“*Convención de Antigua*”), en inglés, español y francés (Anexo 1);

- el proyecto de *Resolución para la adopción de la Convención de Antigua*, en inglés, español y francés (Anexo 2); y
- el proyecto de *Resolución sobre la participación de una entidad pesquera en la Convención de Antigua*, en inglés, español y francés (Anexo 3).



Jean-François Pulvenis

Presidente

Anexo 1: *Proyecto de Convención para el Fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical establecida por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica* (“*Convención de Antigua*”),

Anexo 2: *Proyecto de Resolución para la adopción de la Convención de Antigua*

Anexo 3: *Proyecto de Resolución sobre la participación de una entidad pesquera en la Convención de Antigua*

---

<sup>1</sup> Canadá, China, Colombia, la República de Corea, y la Comunidad Europea

<sup>2</sup> La entidad pesquera participó en la labor de la CIAT en calidad de observador bajo el nombre de “Taiwan”. Será designada “Taipei Chino” para su participación en la Convención de Antigua.

<sup>3</sup> The Billfish Foundation, The Ocean Conservancy (antes Center for Marine Conservation), Humane Society of the United States, la Fundación para la Defensa de la Naturaleza (FUDENA), y World Wildlife Fund.

<sup>4</sup> *Texto del Presidente*, 6 June 1999.

<sup>5</sup> *Texto del Presidente*, 2 de octubre de 1999

*Texto del Presidente Revisado*, abril 2000

*Proyecto de Texto Consolidado*, julio 2000

*Texto Consolidado Revisado*, 27 de julio de 2002

*Texto Consolidado Revisado – Revisión 2*, 5 de octubre de 2002

*Texto Consolidado Revisado – Revisión 2a*, 25 de febrero de 2003

*Proyecto de Convención*, 24 de mayo de 2003.

<sup>6</sup> *Documento de Trabajo 1*, 22 de mayo de 2000

*Documento de Trabajo 2*, 23 de mayo de 2000

*Documento de Trabajo 3*, 24 de mayo de 2000

*Documento de Trabajo 4*, 25 de mayo de 2000

*Documento de Trabajo, Pending Issues*, de julio de 2000

*Documento de Trabajo 5*, 11 de septiembre de 2000

*Documento de Trabajo 6*, 12 de septiembre de 2000

*Documento de Trabajo 7*, 15 de septiembre de 2000

*Documento de Trabajo 8*, 21 de abril de 2001

*Documento de Trabajo 9, Propuestas relacionadas con asuntos pendientes*, 21 de abril de 2001

*Documento de Trabajo 8A*, 6 de septiembre de 2001

*Documento de Trabajo 10*, 3 de febrero de 2002

*Documento de Trabajo 10A*, 9 de febrero de 2002

*Documento de Trabajo 11, Lista de Asuntos Pendientes*, 9 de febrero de 2002

*Documento de Trabajo 12, Propuestas relacionadas con Asuntos Pendientes*, 9 de febrero de 2002

*Documento de Trabajo 13*, 4 de octubre de 2002

*Documento de Trabajo 14, Lista de Asuntos Pendientes*, 5 de octubre de 2002

*Documento de Trabajo 15*, 5 de octubre de 2002

*Documento de Trabajo 16*, 21 de marzo de 2002

*Documento de Trabajo 16 Rev*, 24 de marzo de 2003.